

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMS DEVELOPMENT JMASYSTEMS S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE -

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 13h00 en la oficina ubicada en la Cdla Kennedy Norte, Av. Nahin Isaías Barquet y José Santiago Castillo Mz 110 Solar 33, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SYSTEMS DEVELOPMENT JMASYSTEMS S.A.** El accionista JMA DE GUAGTEMALA SOCIEDAD ANONIMA, domiciliado en Panamá, propietario de ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos. Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como secretario de la junta la señorita Ginger Gavilanes en su calidad de Gerente General en Ecuador, quien constata el quorum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

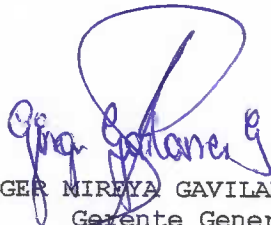
1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

De inmediato se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y se proceda al cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales del caso.

No habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Secretaria – Gerente General, siendo las 14h30, con lo que se declara concluida la sesión.--

Guayaquil, 14 de marzo del 2019


GINGER NIRRYA GAVILANES GARCIA
Gerente General
Secretaria de la Junta